



**ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD
CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2025**

Miembros presentes:

Presidente: D. Ramón Ángel Fernández Díaz
D. Miguel Ángel Tesouro Díez
D. Luis Herráez Ortega
D. Andrés Otero Carballeira
D. Juan Álvarez Rodríguez
D. Gabriel Medina Martínez
D^a. Carmen Acedo Casado
D^a. Piedad Vidal Fernández
D. Miguel Angel Campo Blanco
D^a M^a Niveves Feliz Truchero
D^a. Lorena Llamas García

Se excusan:

D^a. Luisa Álvarez García
D. Roberto Fernández Fernández

Invitados:

Secretario: D. José Ámez del Pozo
D. Gerardo Posado Carro

Abierto el acto a las 09:03 horas por D. Ramón Ángel Fernández Díaz, Presidente del Comité de Seguridad y Salud, éste lo inicia saludando a los presentes, agradeciendo su asistencia y presentando al nuevo miembro de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales D. Gerardo Posado Carro.

A continuación, y de acuerdo con el orden día se procede a dar,

1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior (19/12/2024).

Se aprueba por asentimiento.

2º. Memoria de P.R.L. – 2024.

Toma la palabra el Sr. Ámez, informando que en el año 2024 se han realizado más de 800 reconocimientos médicos, con un total de 828 aptos.

Se insiste en la necesidad de publicitar entre las trabajadoras de la U.Le. el procedimiento para la protección de la maternidad y la lactancia, ya que en el año 2024 sólo se ha comunicado un caso de embarazo y ya, en la semana 36 de gestación. Se resalta que son las mujeres quienes deben iniciar el citado procedimiento.

D. José Ámez quiere resaltar igualmente que ha realizado 103 informes solicitados desde el Comité de Ética, con la consecuente dedicación y tiempo invertidos en ellos y en detrimento de los invertidos como técnico en P.R.L.

Se recuerda al Personal Docente e Investigador (P.D.I.) de la U.Le. la necesidad de asistir a los cursos de formación en P.R.L. Se destaca una vez más la baja asistencia de este colectivo, a estos cursos. D. Luis Herráez Ortega apunta como posible motivo la falta de incentivo para este colectivo y D^a. M^a Nieves Feliz Truchero resalta la escasa participación y concienciación del colectivo en algunos temas de crucial importancia, a su parecer, como son la P.R.L, el acoso laboral, el acoso sexual, etc.

Código Seguro De Verificación	XbKusrP8yG+JOBxWDeVngQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Firmado	12/06/2025 12:32:11
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado	11/06/2025 09:31:12
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/XbKusrP8yG+JOBxWDeVngQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





El Sr. Presidente observa un par de erratas en la memoria. El Sr. Ámez toma nota para su corrección y se acuerda, una vez subsanadas, aprobar la memoria por asentimiento.

3º. Informes de trámite de la Unidad de P.R.L. de la U.Le.

Se informa del número de accidentes registrados en 2024, computando un total de 3 y destacando que dos de ellos se han producido andando.

4º. Informes de trámite de la Gerencia.

No hay.

5º. Informes de trámite de la Presidencia del comité.

No hay.

6º. Ruegos y preguntas.

D. Miguel Ángel Campo Blanco pregunta si alguien, en los centros de la U.Le, informa al nuevo personal, de cada centro, dónde se ubican las salidas de emergencia de su centro. Se indica por parte del Sr. Ámez que, en los centros donde es posible su implantación, se imparte formación sobre el Plan de Emergencias Genéricas, se realizan simulacros periódicamente y que en todos los edificios hay instalados planos de "Ud. está aquí" donde se indica esa información y las vías habituales y alternativas para utilizar en caso de emergencia. A continuación, D. Miguel Ángel se interesa sobre la responsabilidad de echar sal en las aceras de acceso a los centros (cuando existe riesgo de caída por heladas o nevadas); al no estar claro si se trata de una tarea del Servicio de Mantenimiento de la U.Le., del Servicio de Limpieza (empresa contratada) o de cada Conserjería. Queda pendiente mirar el procedimiento para su aclaración.

D. Juan Álvarez Rodríguez pregunta sobre las fichas de evaluación e información de riesgos de los puestos de trabajo. El Sr. Ámez informa que, conforme con el procedimiento establecido al efecto, el Servicio de RR.HH. debe hacer entrega de las mismas a cada usuario al comienzo de su relación contractual con la U.Le.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:28 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

Código Seguro De Verificación	XbKusrP8yG+JOBxWDeVngQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Firmado	12/06/2025 12:32:11
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado	11/06/2025 09:31:12
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/XbKusrP8yG+JOBxWDeVngQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

